



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador



ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y BACHEO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”

En la parroquia La Victoria, perteneciente al Cantón Santa Rosa a los 14 días del mes de marzo del 2025, se reúnen, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria representada por su presidente y Representante Legal Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, a quien, para efectos del presente **Acta de Recepción Única Definitiva**, se la denominará **LA CONTRATANTE**; y, por otra el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, quien para los mismos efectos se la denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente **Acta de Recepción Única Definitiva**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES

1. Con fecha 24 de febrero del 2025 se procede a la suscripción del Contrato y Orden de Compra para los trabajos de **“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y BACHEO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria representada por su Presidente y Representante Legal el Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, y por otra parte en calidad de Contratista el Ing. Segundo Roberto Guanoluisa Morocho, por un monto de \$ 2.486,25 (Dos mil cuatrocientos ochenta y seis con 25/100) sin incluir IVA, y un plazo de 10 días a partir de la firma del contrato.
2. Mediante oficio N° 006-SGM-NIC-2025 de fecha 06 de marzo del 2025, el Contratista informa que los trabajos se han culminado en su totalidad.
3. Mediante oficio N° 007-SGM-NIC-2025 de fecha 06 de marzo del 2025, el Contratista presenta Planilla Única al Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera – Administrador de Contrato.
4. Mediante oficio 009-DVB-IC-2025 con fecha 06 de marzo del 2025 el Administrador de Contrato emite la aprobación de Planilla Única hacia el Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo (Presidente y Representante Legal del GDPR LA VICTORIA)
5. Mediante oficio N° 008-SGM-NIC-2025 de fecha 07 de marzo del 2025, el Contratista solicita se realice el ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA, una vez que han sido culminados los trabajos estipulados en el contrato.
6. La firma del acta de Entrega – Recepción Única Definitiva se realizará el día viernes 14 de marzo del 2025 a las 11h00 am.

SEGUNDA. - RECEPCION DEFINITIVA

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

Santa Rosa – El Oro – Ecuador



De conformidad a lo estipulado en el contrato para los trabajos **“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y BACHEO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, mediante oficio N° 008-SGM-NIC-2025 de fecha 07 de marzo del 2025, el Contratista solicita se realice el ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA de los trabajos en mención, se procede con este trámite de recepción de los trabajos **“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y BACHEO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**

TERCERA: LIQUIDACION ECONOMICA. -

1.- Los trabajos de **“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y BACHEO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, realizados por el Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho han sido recibidos mediante la presentación y aprobación de los respectivos informes de acuerdo al siguiente detalle.

LIQUIDACION DE LOS TRABAJOS:

SUB-TOTAL	\$ 2.486,25
IVA 15 %	\$ 372,94
TOTAL	\$ 2.859,19
DESC. IVA RETENIDO 100%	\$ 372,94
DESC. IMP. RENTA 1.75%	\$ 43,51
LIQUIDO A PAGAR \$	\$ 2.442,74

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 74/100 (INCLUYE DESCUENTOS)

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta, en tres ejemplares de igual tenor y efecto, las personas que intervienen en esta diligencia el 14 de marzo del 2025.

Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE LA VICTORIA**

Ing. Segundo Roberto Guanoluiza M.
CONTRATISTA

Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera
ADMINISTRADOR DE CONTRATO